

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 121 17 de junio de 2020 PE/003577-01. Pág. 16054

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003577-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a media de residentes en cada una de las residencias de la Junta de Castilla y León en 2019.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Por Ávila, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

Debido a la actual situación de crisis provocada por el nuevo coronavirus COVID-19, desde el grupo político POR ÁVILA se solicita la siguiente información relacionada con las residencias de mayores titularidad de la Junta de Castilla y León en la Comunidad. En virtud de ello se pregunta:

¿Cuántos residentes hubo de media en 2019 es dichas residencias? La contestación en datos por cada una de las residencias

En Valladolid, a 22 de mayo de 2020

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

Pedro José Pascua

Pascual Muñoz
Pascual Fecha:
2020.05.23
Muñoz
11:43:43
+02'00'

Firmado

digitalmente

por Pedro José